

IICA-CIDIA

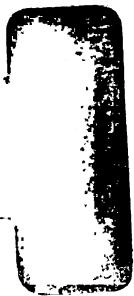
Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola

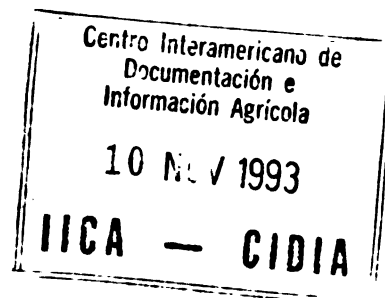
10 NOV 1993

IICA — CIDIA

***"PROPUESTA SOBRE LA DIVULGACION DEL PLAN DE
ACCION CONJUNTA PARA LA REACTIVACION AGRICOLA
EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE"***

IICA
E 10
8932





INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

IICA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

MAG

**"Propuesta sobre la Divulgación del Plan de Acción Conjunta
para la Reactivación de América Latina y El Caribe"**

**Autor:
Libardo Buitrago Camelo
Consultor IICA**

Quito, marzo 1990

00003104

C O N T E N I D O

INTRODUCCION	1
ANTECEDENTES	5
1. OBJETIVO GENERAL DEL PROCESO DE DIVULGACION PARA EL PLANALC	15
2.1 Objetivos Específicos del Proceso de Divulgación para el PLANALC	15
2. EL PROCESO DE DIFUSION PARA EL PLANALC	20
2.1 Modelos de Comunicación	22
2.2 Utilización de los Medios de Comunicación	23
2.3 Medios Escritos Impresos	23
2.4 Medios Audiovisuales	24
3. ESTRUCTURACION Y COMPONENTES DEL PROCESO DE DIVULGACION PARA EL PLANALC	25
3.1 Esquema Básico de los Componentes del Sistema de Comunicación	26
3.2 Componente de Publicaciones	26
3.3 Estructuración del Componente de Publicaciones ...	29
3.4 Componente de Audiovisuales	29
3.5 Componente de Informaciones	31
3.6 Estructuración del Componente de Informaciones ...	31
3.7 Propuesta de un Proceso Informativo Regional	32

37
006892

3

4. ESTRATEGIAS Y POLITICAS DEL PROCESO DE DIVULGACION
(DIFUSION) PARA EL PLANALC 36

5. BENEFICIOS DEL PROCESO DE DIVULGACION (DIFUSION) PARA
EL PLANALC 46

I N T R O D U C C I O N

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA requiere el fortalecimiento de sus políticas y estrategias de comunicación para cumplir eficazmente con la tarea de la Institución enfocada en el Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria en América Latina y el Caribe.

El fortalecimiento de sus políticas y estrategias de comunicación implica construir un conjunto ordenado de componentes, en el cual se recojan los elementos que intervienen en el proceso de la comunicación y se combinen armoniosamente, para transmitir cada una de las actividades del Instituto, de los directivos, los representantes, y expertos en el desarrollo del PLANALC.

Este proyecto plantea básicamente el diseño, desarrollo e implantación de un proceso de divulgación, que le permita al IICA articular todas las variables que intervienen en la comunicación, y que le faciliten alcanzar los objetivos del PLANALC, mediante la ordenada conjugación de las tareas emprendidas por el Instituto, fluyendo a través de los canales de comunicación en la América Latina y el Caribe, en procura de obtener la mayor comprensión y aceptación de las metas del PLANALC tanto en los medios gubernamentales, no gubernamentales, y opinión pública en general.

En la concepción moderna de las instituciones, la comunicación tiene un rol fundamental como mecanismo integrador de la acción interna y como punto terminal o receptor de dicha acción con el exterior, de manera que esta simbiosis aporte los suficientes conocimientos, aplicaciones, e informaciones sobre las actividades de la institución.

En este sentido, la orientación y formulación de un proceso divulgativo en el IICA para el PLANALC se enmarca en la aplicación de las líneas trazadas por la Junta Interamericana de Ministros de Agricultura, y del mandato que recibió el Director General del Instituto, desarrollando una serie de estrategias para el corto, mediano y largo plazo, que le permitan cumplir el objetivo de comunicar las actividades que se realicen en la Región (América Latina y el Caribe).

El proceso de divulgación sugerido constituye una valiosa herramienta de apoyo del IICA en sus esfuerzos de concretar los objetivos del PLANALC.

Este documento que se presenta a la consideración del doctor Martín Piñeiro, Director General del IICA, es un aporte del Consultor Internacional Libardo Buitrago Camelo, pretendiendo presentar una alternativa de divulgación (difusión) al PLANALC, a través de la cual se alcancen las metas y objetivos del Plan.

El orden del trabajo está distribuido por capítulos, mediante los cuales se presenta y sustenta la propuesta del proceso de divulgación y su arquitectura. En el capítulo I, se señalan el objetivo general y los objetivos específicos del proceso de divulgación para el PLANALC, que permitirán el diseño y desarrollo de una estrategia adecuada para atender la necesidad de promover las acciones del Plan.

En el capítulo II, aparece detallada y definida la utilización de los medios de comunicación (masivos e interpersonales), en el proceso propuesto de difundir las actividades y acciones del PLANALC en la Región, a través de la infraestructura operativa del IICA.

El esquema básico de los componentes del proceso de divulgación propuesto por el Consultor, es tratado en el capítulo III. Estos componentes permitirán articular y estructurar las funciones de la comunicación para obtener la máxima potencialidad de la difusión sugerida.

En el capítulo IV, se hace referencia a las recomendaciones propuestas por el Consultor, para el éxito del proceso de divulgación, traducidas como estrategias y políticas para la difusión del PLANALC en la Región, y, comprenden todos aquellos pasos indispensables en el diseño, desarrollo e implantación del proceso.

El capítulo V menciona los beneficios que podría aportar el proceso de divulgación (difusión), presentado a consideración del Director General del IICA, y que recoge básicamente la recomendación de la Junta Interamericana de los Ministros de Agricultura, en el sentido de difundir al máximo los objetivos del PLANALC, de manera que esta difusión facilite la comprensión y aceptación de las entidades gubernamentales, privadas, y organismos internacionales de ayuda técnica y financiamiento en la Región. Sin olvidar, que un punto terminal de todo proceso de divulgación debe contemplar la opinión pública, para que esté debidamente informada de las gestiones y resultados emprendidos por el IICA, en el marco del PLANALC.

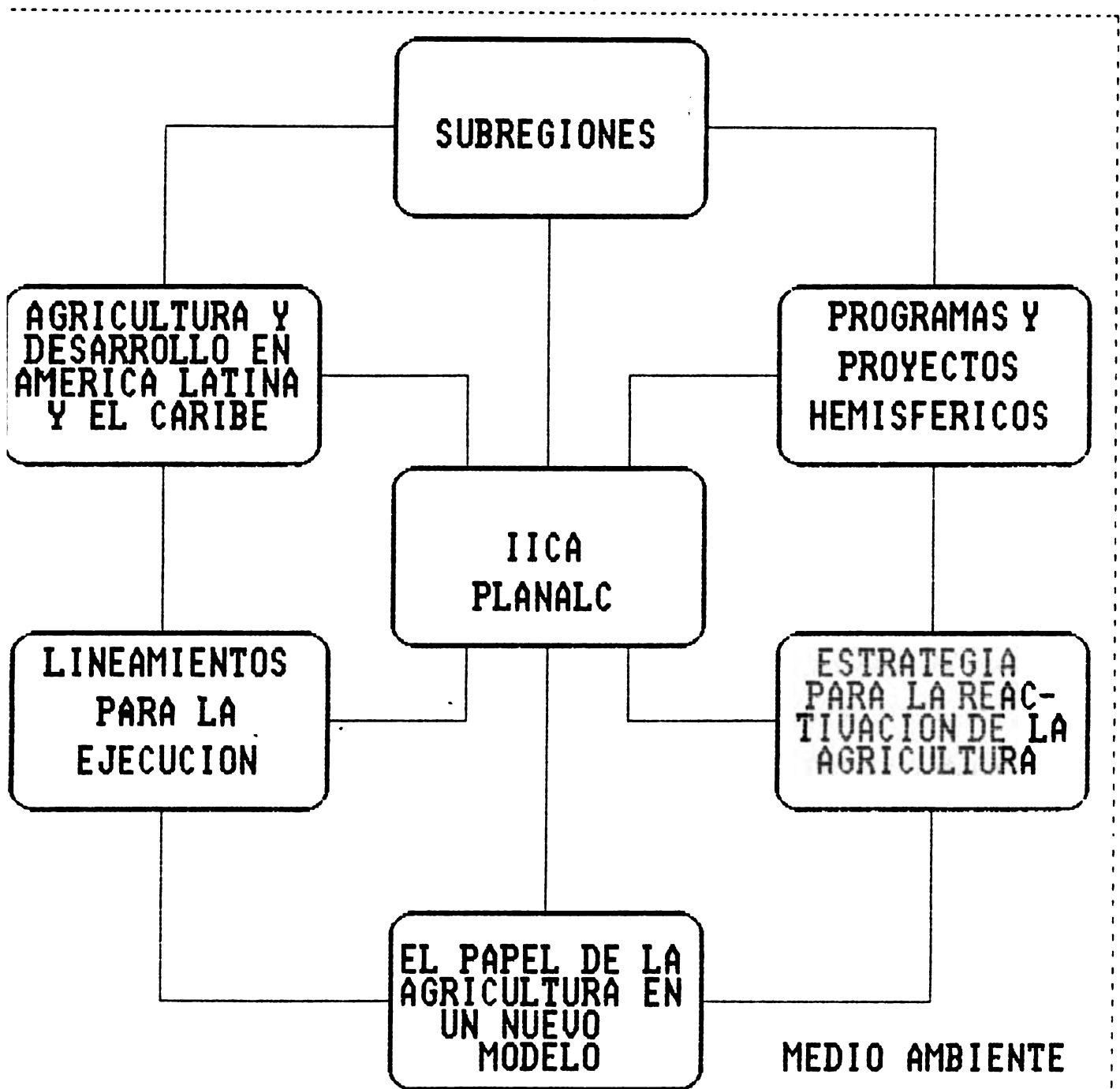
A N T E C E D E N T E S

La IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA) y la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, efectuadas en el mes de septiembre del año 1987, trazaron los lineamientos, y organización del PLANALC.

El Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria en América Latina y el Caribe consiste básicamente en la sugerencia de criterios generales para la formulación de recomendaciones concretas y, sobre todo, propuestas de acción (programas, proyectos, etc.) requeridos para alcanzar los objetivos fundamentales del desarrollo agrícola y rural. Correspondiendo a los gobiernos de la América Latina y el Caribe definir la parte sustantiva y la articulación de los pormenores para llevar a la práctica las políticas y programas (ver gráfico No. 1).

El PLANALC contempla generar un proceso participativo, involucrando a los países del hemisferio y a los organismos de cooperación técnica y financiera en el aporte de ideas y propuestas de acción que hagan posible un nuevo papel de la agricultura en las estrategias de desarrollo económico, como lo señala la Declaración de Ottawa.

AG
DE
AM



F10419

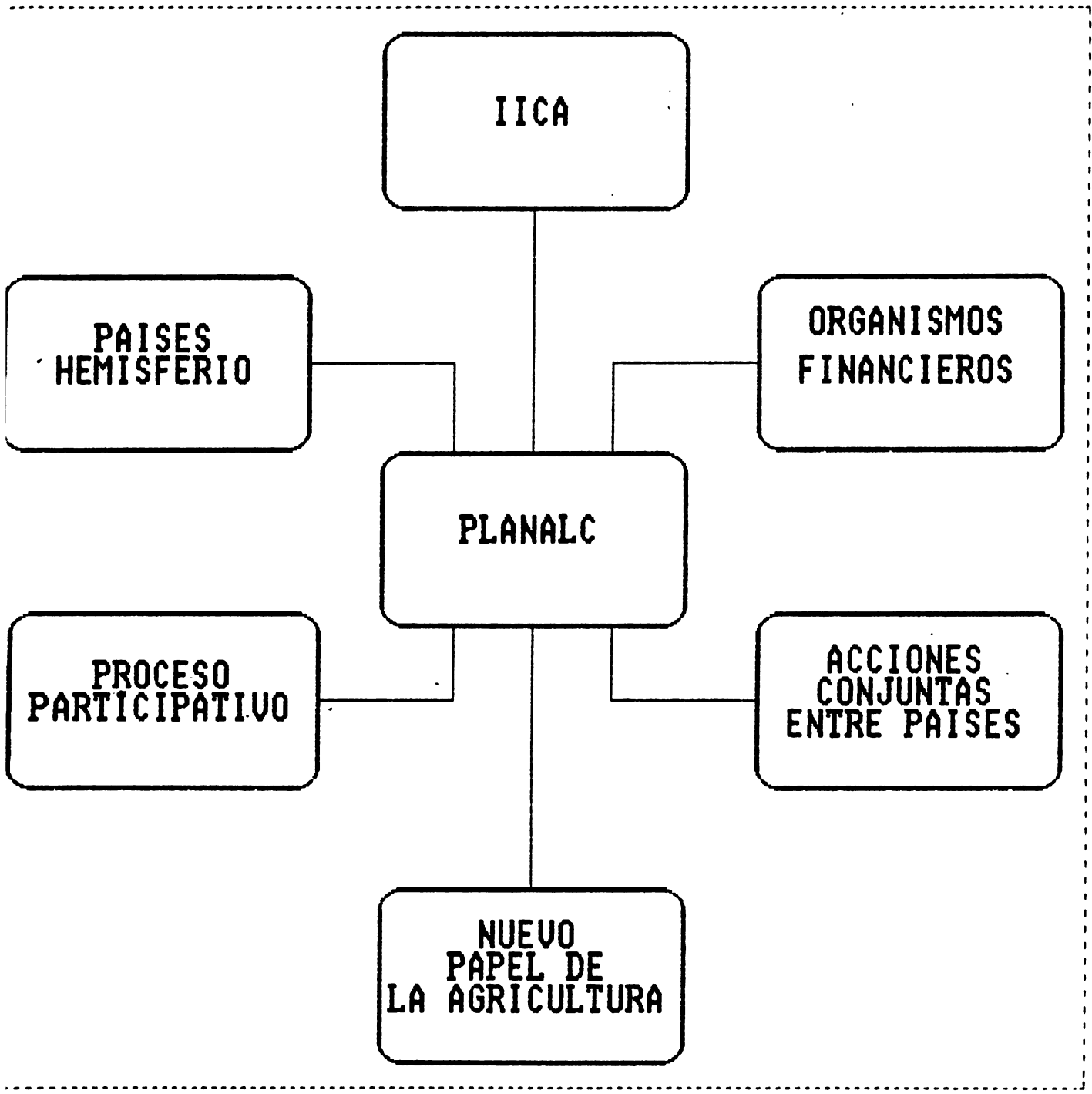
EL PLAN DE ACCION CONJUNTA PARA LA REACTIVACION AGROPECUARIA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

GRAFICO No. 1

El PLANALC tiene, en el fondo, el propósito de dar un nuevo impulso a la estrecha y fructífera cooperación que existe de parte del IICA y los países de la América Latina y el Caribe, concretando acciones conjuntas entre los países, en los niveles regional y subregional, para resolver problemas específicos (ver gráfico No. 2).

En procura de alcanzar la máxima potencialidad de su conceptualización para abordar el problema de la reactivación y desarrollo agropecuario, desde el punto de vista de la región en su conjunto. La atención se concentra en:

- Analizar con mayor profundidad las posibilidades de un nuevo papel para la agricultura en las estrategias de desarrollo, en el contexto económico actual y en el previsible para los próximos diez años, para lograr la máxima complementariedad de las diversas iniciativas para revitalizar el sector.
- Proponer recomendaciones sobre las medidas de políticas a tomar por los países y organismos multilaterales, con la finalidad de contribuir al logro de ese nuevo papel de la agricultura. Recomendando acciones conjuntas entre los países, en los niveles regional y subregional, para resolver problemas concretos.



FL0012

**PROPOSITOS Y OBJETIVOS
DEL PLANALC**

GRAFICO No. 2

- Identificar programas y proyectos de acción conjunta, hemisféricos y de cooperación entre subregiones que permitan potenciar el resultado de los esfuerzos nacionales, procurando el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

- Identificar necesidades de ayuda financiera y técnica de los países donantes y organismos.

El PLANALC contempla estructuralmente su desarrollo y ejecución mediante tareas enmarcadas en dos tipos de instancias específicas: programas y proyectos hemisféricos y subregionales a través de los cuales se podrán alcanzar los objetivos del Plan (ver gráfico No. 3).

El IICA ha considerado indispensable que la ejecución del PLANALC se realice siguiendo algunas responsabilidades y tareas orientadoras de las que podemos reseñar las siguientes :

- Comenzar la ejecución de los proyectos iniciales aprobados.

- Contribuir en la búsqueda de recursos externos para financiar las actividades previstas.

- Difundir los alcances y contenidos del Plan en los foros extrasectoriales (de Ministros de Economía, de Relaciones Exteriores, etc.).

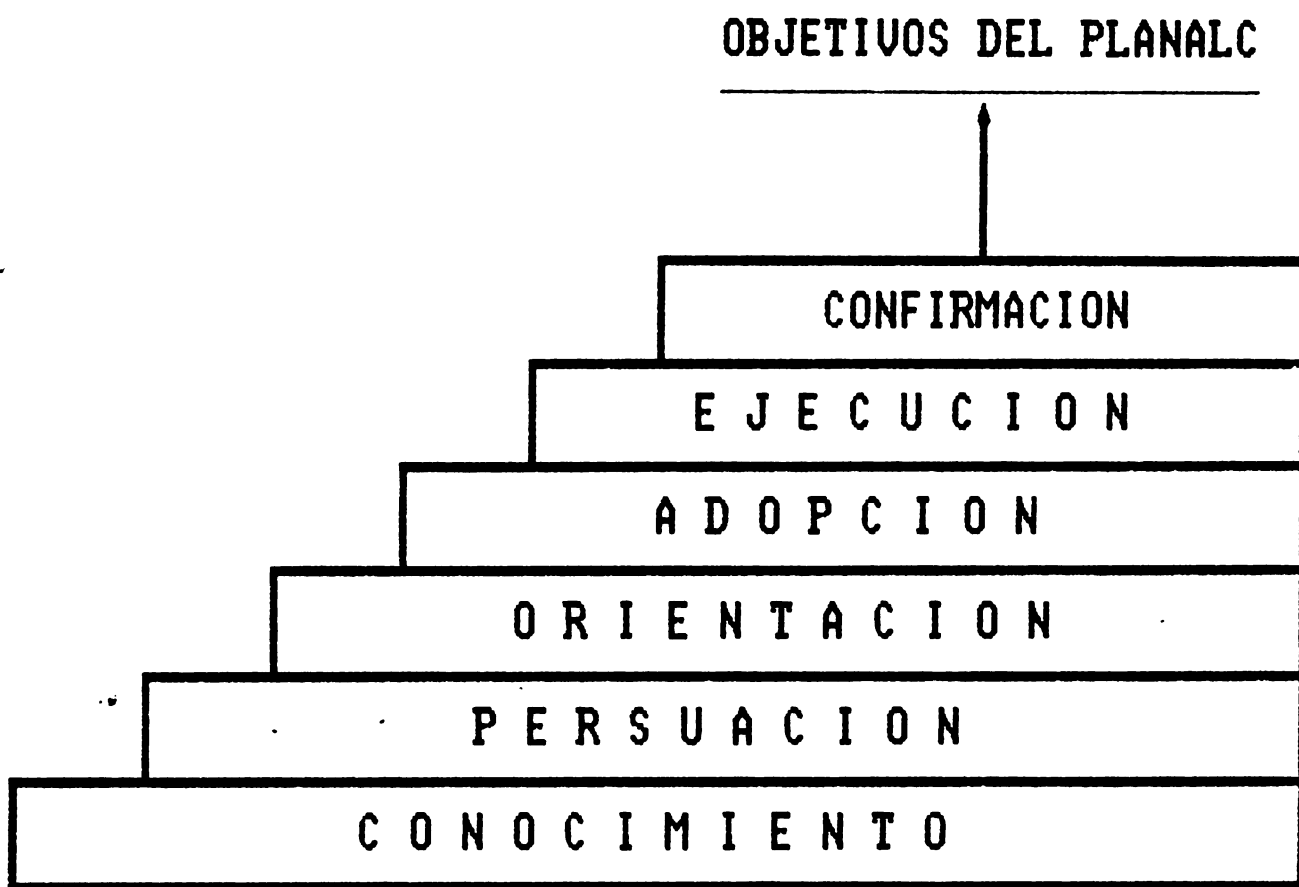


FIGURA 3

**ETAPAS DEL PROCESO DE INNOVACION
A TRAVES DE LA COMUNICACION
PARA EL PLANALC**

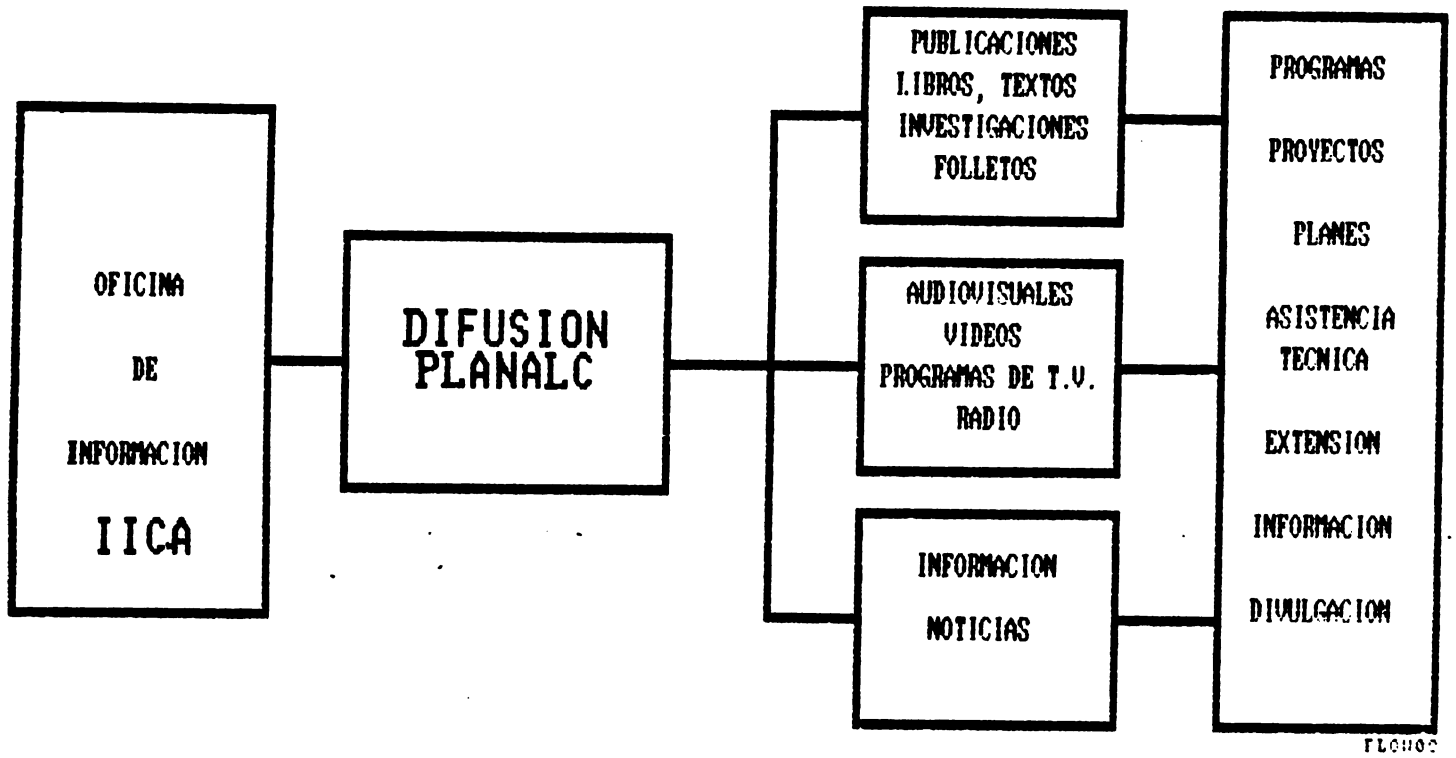
GRAFICO No. 3

- Generar nuevas ideas y proyectos que contribuyan a reactivar el sector agropecuario. Este es un aspecto central, pues permitiría consolidar la noción de Plan como proceso y contar con un portafolio actualizado de proyectos de acción conjunta.
- Preparar la programación detallada y el presupuesto del conjunto de actividades previstas.
- Evaluar los avances que se realicen y presentar informes a los mecanismos establecidos a nivel regional y global (ver gráfico No. 4).

EL DESAFIO HACIA EL FUTURO

Como orientación de sus trabajos de desarrollo en el contexto del PLANALC, el IICA está abocado al tema de encontrar los recursos financieros, visto desde una doble perspectiva: la financiación para la reactivación y el desarrollo agropecuario como un todo; y, los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos y actividades específicas del PLANALC (ver gráfico No 5).

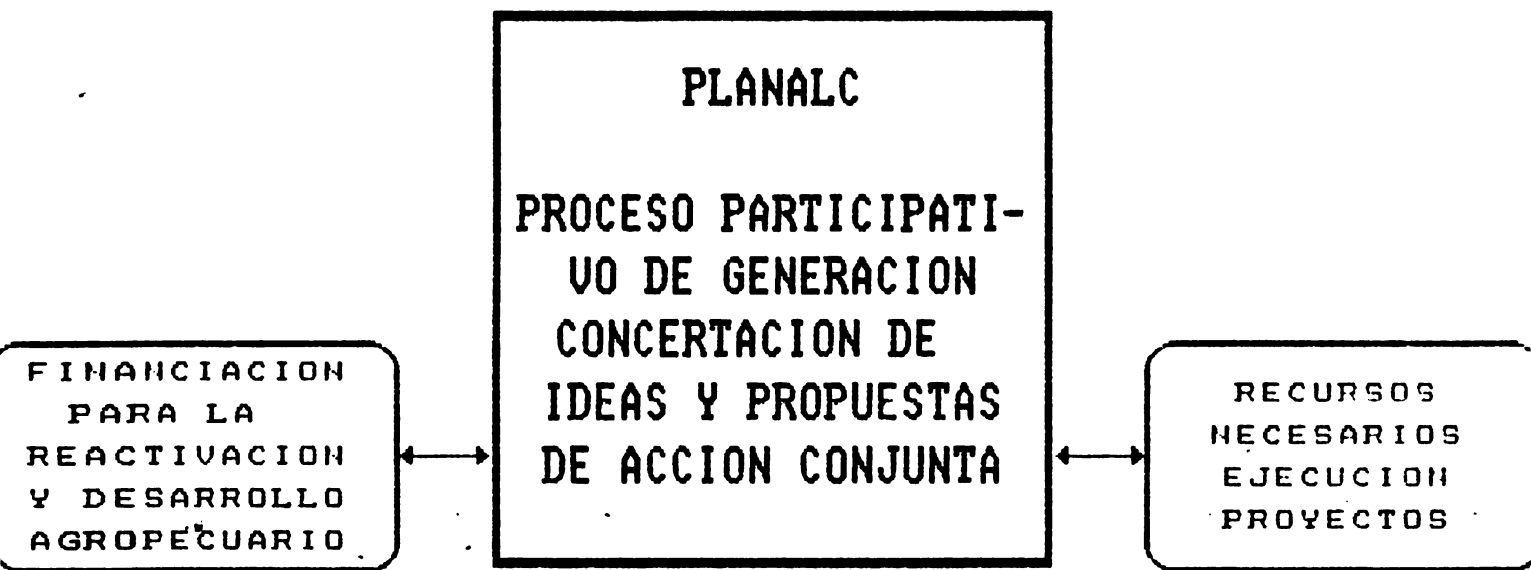
En referencia al primer punto, el acopio de los recursos financieros para el sector agropecuario depende, de todas aquellas decisiones macroeconómicas de los países y, en menor medida, de la disponibilidad de los recursos externos. En cuanto al segundo



**APORTES DE LA COMUNICACION PARA
EL PLANALC**

GRAFICO No.4

EL DESAFIO HACIA EL FUTURO
DEL IICA



CONTRIBUCION AL DESARROLLO AGROPECUARIO
DE LA REGION

GRAFICO No. 5

punto, el IICA ya ha iniciado acciones destinadas en especial a captar el apoyo financiero a proyectos de cooperación técnica.

EL IICA al mirar hacia el futuro, ha considerado los aspectos centrales en los cuales se requieren cambios y acciones que posibiliten la reactivación y el desarrollo de la agricultura.

Estos son:

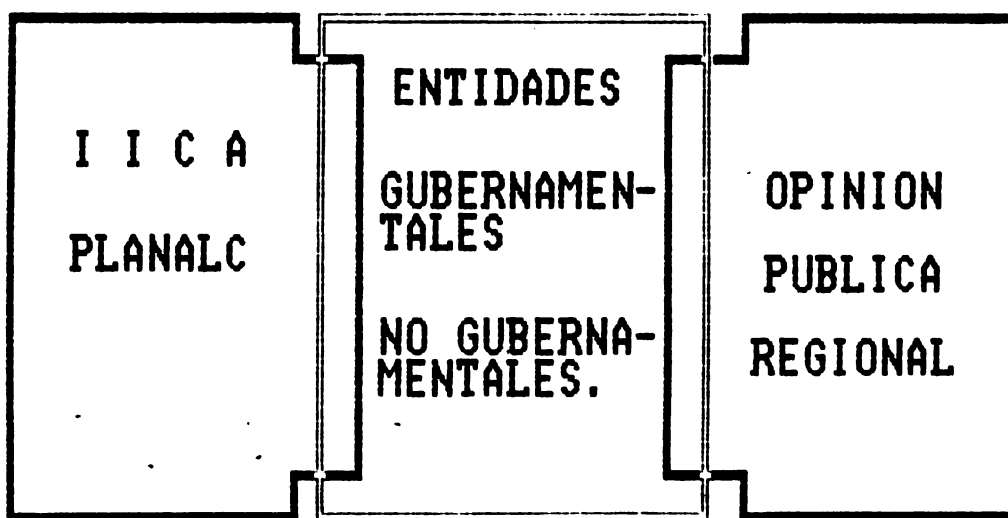
- Las políticas de incentivos y la inversión.
- Las relaciones económicas internacionales.
- La modernización del sector público agropecuario y las reformas institucionales.
- La estrategia tecnológica.
- El replanteo industrial con énfasis en la agroindustria.
- El desarrollo rural y la promoción de la economía campesina.

1. OBJETIVO GENERAL DEL PROCESO DE DIVULGACION PARA EL PLANALC

Fortalecer y dinamizar la red de divulgación del PLANALC a través del IICA, estructurando un proceso de difusión, que asegure un conjunto organizado y dinámico de partes en interacción entre sí, al igual que con su medio ambiente, mediante el cual se reciba los aportes (materiales, datos, audiovisuales, impresos, etc.), los que adecuadamente procesados entreguen como productos informaciones, publicaciones (libros, textos, folletos, etc.), servicios y elementos audiovisuales (programas de radio, de T.V, diaporamas, transparencias, diapositivas, fotografías, etc.) que permitan cumplir con las recomendaciones de difundir y favorecer la adopción del PLANALC tanto por autoridades nacionales como por los organismos financieros internacionales (ver gráfico No. 6).

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROCESO DE DIVULGACION PARA EL PLANALC

1. Fortalecer las políticas y programas de divulgación del PLANALC generando una efectiva vinculación entre los programa de cooperación y asistencia técnica, programas de capacitación, programas de campo, proyectos interregionales, etc. con medios gubernamentales, y no gubernamentales de los



FLOH14

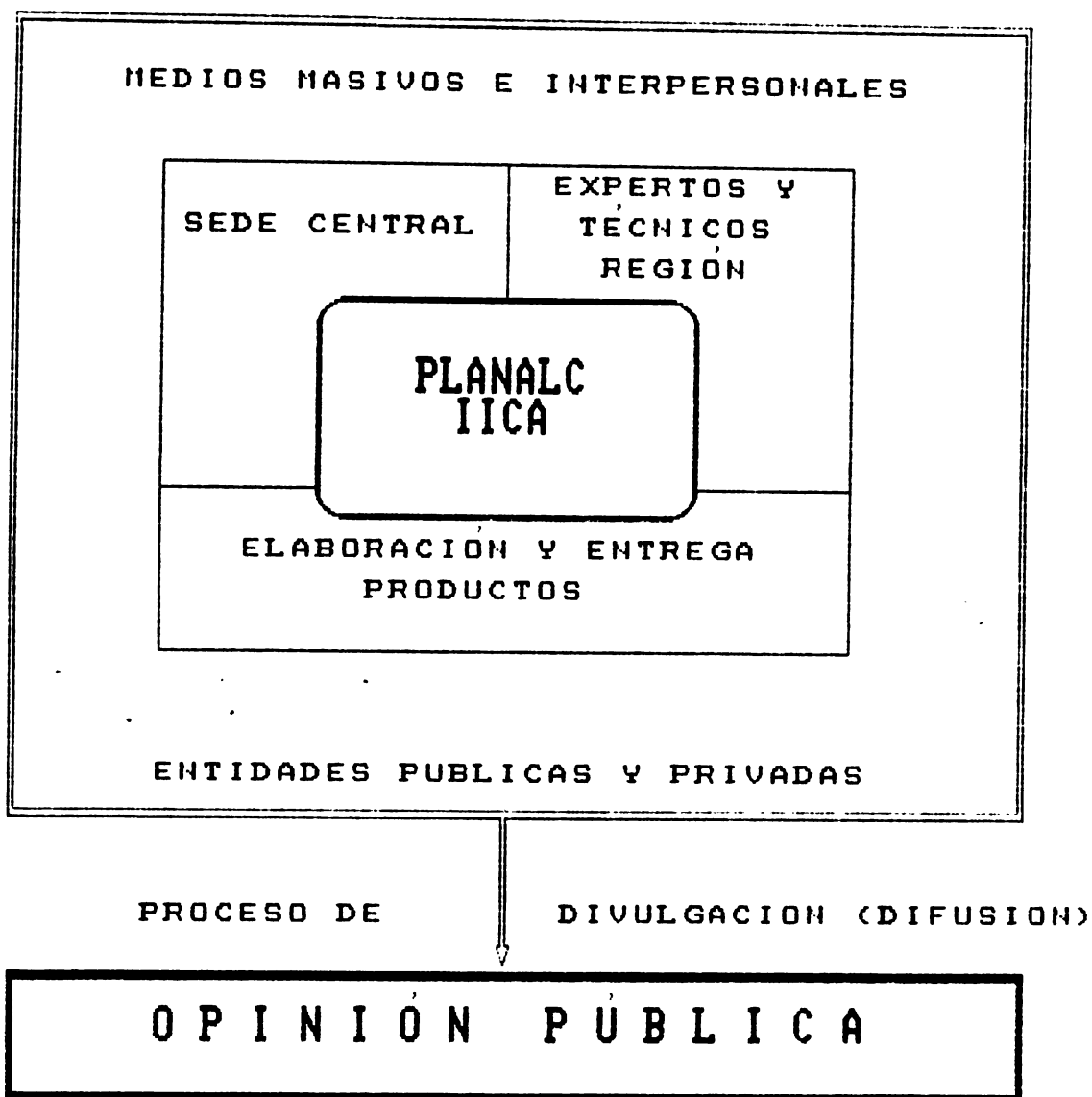
**CONEXION DEL PLANALC
EN LA REGION**

GRAFICO No. 6

Estados miembros, las instituciones vinculadas al sector y la opinión pública en general.

2. Generar la estructura de un proceso de divulgación del PLANALC captando los materiales, información, datos, opiniones, problemas, y experiencias, a fin de posibilitar su análisis cuantitativo y cualitativo a través de su descomposición, ordenación, clasificación, comparación y racionalización, para establecer la prioridad de los temas y asuntos que deben estar en circulación por el proceso.
3. Organizar y archivar los materiales de apoyo, recogiendo y entregando elementos fundamentales de soporte del PLANALC.
4. Formular las estrategias en procura de alcanzar el objetivo general señalando los mensajes, los contenidos y alcance del Plan, los medios para ser utilizados en su difusión, los tratamientos y el universo del proceso.
5. Establecer la metodología y los procedimientos de la difusión a los públicos de los productos del proceso de divulgación y la distribución.

6. Estandarizar la utilización de los medios de comunicación masiva de apoyo al proceso propuesto.
7. Apoyar la difusión de las reuniones técnicas que realice el IICA en apoyo del PLANALC en las cuales intervengan sus expertos y técnicos, diseminando los resultados y conclusiones de las mismas.
8. Difundir los aspectos técnicos, metodológicos y de política de la asistencia que el IICA presta a los países, para que sirvan de elemento multiplicador de la acción del PLANALC.
9. Cooperar en la divulgación de las reuniones intergubernamentales requeridas para el PLANALC y de sus conclusiones.
10. Transmitir las conclusiones de las reuniones interagenciales del apoyo al Plan que puedan interesar a los sectores públicos y privados de la Región (ver gráfico No. 7).



DEFINICION DEL PROCESO COMUNICATIVO
DIVULGACION DEL PLANALC

GRAFICO No. 7

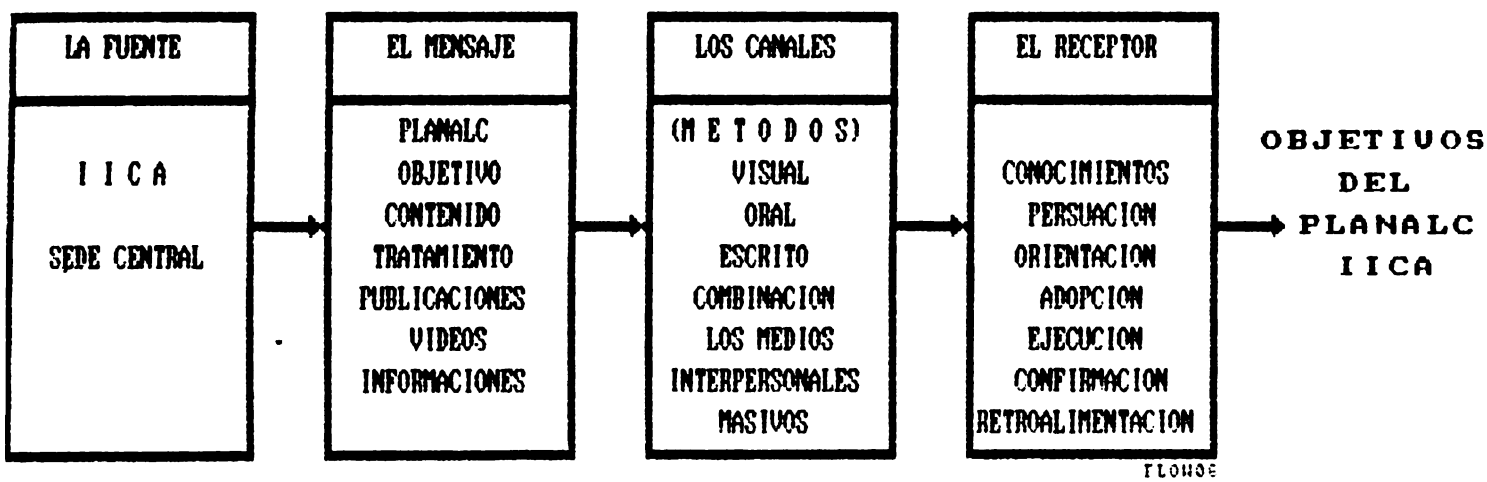
2. EL PROCESO DE DIFUSION PARA EL PLANALC

El proceso de difusión se refiere esencialmente a divulgación de las innovaciones a través de una población y consiste en el resultado de un sinnúmero de decisiones individuales.

El proceso tiene salidas de difusión, a través de canales masivos e interpersonales. La difusión tiene a su interior cuatro elementos:

1. La innovación es decir, una idea que es percibida como nueva por la gente receptora que la adopta.
2. Los canales de comunicación, los que transmiten o transportan la idea para los receptores.
3. La difusión en el tiempo; y
4. Los individuos miembros del sistema social (como se menciona en el gráfico No. 8).

Estos elementos de difusión en el proceso de difusión del PLANALC mezclan 2 modelos que intervienen en la difusión: el modelo sobre el proceso de comunicación y el modelo sobre toma de decisiones.



FLOWSE

ELEMENTOS DEL PROCESO DE COMUNICACION PARA LA DIVULGACION DEL PLANALC

NOTA: MEJORADO DE A.H. MAUNDER, (1973).

GRAFICO No. 8

2.1 MODELO DE COMUNICACION

La Fuente

El Encodificador

El Mensaje

El Canal

El Decodificador

El Receptor

DIFUSION DE INNOVACIONES

Sede Central, Representaciones, Expertos, Consultores, Oficinas de Informaciones, etc.

Sede Central, Representaciones, Expertos, Consultores, Investigadores.

Innovación tecnológica, con sus atributos, ventajas relativas de compatibilidad, complejidad, observabilidad y experimentabilidad, publicaciones ilustrativas, informaciones generales. Se resume, en el papel de la agricultura en un nuevo modelo (PLANALC).

Canales de comunicación masivos, interpersonales, foros de medios, conferencias, ruedas de prensa, entrevistas.

Entidades Gubernamentales, Organismos Internacionales, Universidades, Centros de Investigación, etc.

Las mismas anteriores y la opinión pública de la Región.

2.2 UTILIZACION DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION

La elaboración y producción de mensajes en el proceso de la difusión del PLANALC incide en obtener resultados óptimos en la transmisión de los programas y proyectos a los receptores del mismo (Autoridades Nacionales, Organismos Financieros, Opinión Pública, etc.). Los medios posibilitan ejecutar el proceso comunicativo y éstos pueden ser medios escritos (impresos) y audiovisuales.

2.3 MEDIOS ESCRITOS (IMPRESOS)

Esta expresión se emplea para abarcar las técnicas de comunicación que se basan fundamentalmente en las combinaciones de las palabras y los dibujos (gráficos). Constituyen el modo más antiguo de combinación propiamente dicho. En esta categoría podemos distinguir los siguientes medios:

Periódicos;

Periódicos o diarios murales;

Noticias de pizarra;

Boletines;

Hojas Informativas;

Folletos;

Planas Gráficas;
Circulares;
Exposiciones;
Carteles (afiches);
Revistas;
Volantes;
Cartas;

2.4 MEDIOS AUDIOVISUALES

Los métodos de comunicación que se basan en el sentido de la vista o del oído, solos o combinados, ayudan a superar barreras en la emisión de mensajes a la gran masa, pudiendo incluso superar inconvenientes de analfabetismo. En esta categoría distinguimos los siguientes medios:

La radio;
La televisión;
Las proyecciones;
Las diapositivas y fotofijas;
Las transparencias;
La informática (sistematización);
La fotografía.

El proceso de difusión del IICA para el PLANALC debe articular cada uno de los medios de comunicación, para que a través de ellos pueda transmitir cada una de sus actividades y acciones en la Región, fortaleciendo de esta manera la comprensión sobre su labor y los objetivos del Plan y canalizando, mediante la retroalimentación, expectativas sobre la marcha de los proyectos y programas en cada país.

El proceso facilitará llegar a un universo mayor de receptores, sin estar estrictamente limitado a las relaciones con las entidades gubernamentales y no gubernamentales que tienen un contacto directo con el IICA. El éxito del proceso propuesto depende en gran medida, de la interacción y combinación de esfuerzos de los directivos, técnicos, personal de apoyo, representaciones en los países y cada uno de los receptores, quienes recibirán por un proceso ordenado de difusión el estado y la marcha de las acciones del PLANALC.

3. ESTRUCTURACION Y COMPONENTES DEL PROCESO DE DIVULGACION PARA EL PLANALC

Para cumplir con los objetivos generales y específicos definidos por el proceso, se sugiere la conformación de tres

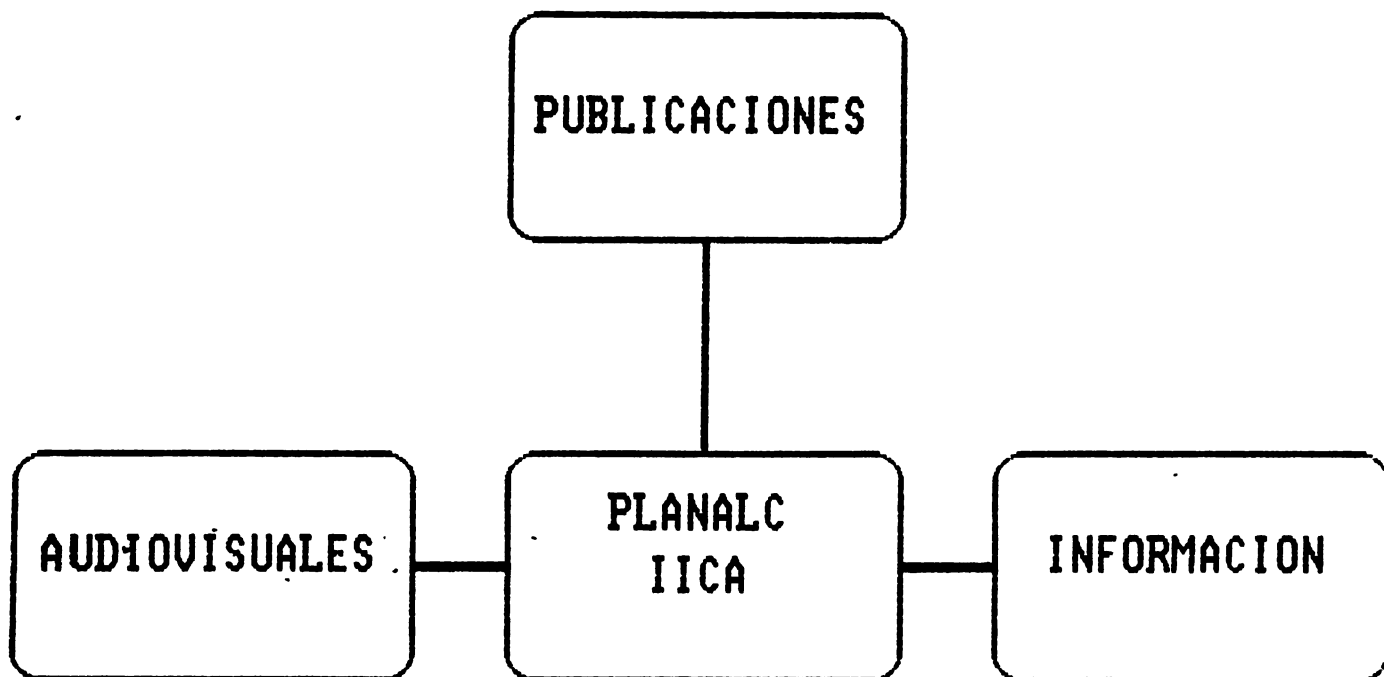
componentes a través de los cuales fluyan las actividades y acciones del IICA en procura de alcanzar los objetivos del PLANALC, mediante los programas de campo; los proyectos sobre asistencia y cooperación técnica, y el contacto directo que tiene el Director General y los representantes y los expertos con las entidades gubernamentales (públicas) y no gubernamentales (privadas) las que requieren contar con una eficiente difusión.

1. Componente de Publicaciones
2. Componente de Audiovisuales
3. Componente de Informaciones (ver gráfico No 9).

3.1 ESQUEMA BASICO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE COMUNICACION

3.2 COMPONENTE DE PUBLICACIONES

Este componente abarca todas aquellas actividades científicas y técnicas en las que está empeñado el Instituto para lograr cristalizar los objetivos y las labores señaladas por la Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA y JIA).



FL0412

**COMPONENTES DEL PROCESO DE DIVULGACION
(DIFUSION)**

GRAFICO No. 9

Los progresos y la modernización de la agricultura , han sugerido unos nuevos desafíos, para atender la demanda de asistencia técnica y cooperación internacional, que continuamente están planteando las naciones en desarrollo. En este marco, la América Latina y el Caribe, está inserta, razón por la cual, las acciones del IICA a través del PLANALC exigen la multiplicación de sus esfuerzos.

El IICA, en su Sede Central, y en la Sede de sus representaciones, elaboran frecuentemente una serie de publicaciones en las que se incluyen trabajos técnicos, formulación de alternativas para enfrentar los problemas de la agricultura y la alimentación, proyectos científicos, folletos ilustrativos, cartas informativas, y en fin una amplia gama de ediciones, destinadas a hacer realidad los objetivos generales del PLANALC a través del Instituto.

En este componente de publicaciones, se hace un trabajo de etapas, de seguimiento, evaluación, formulación y desarrollo de los programas, proyectos y planes del IICA, los que quedan debidamente registrados en los diferentes documentos de trabajo o de consulta del PLANALC.

3.3 ESTRUCTURACION DEL COMPONENTE DE PUBLICACIONES

(Ver gráfico No 10).

Alternativa 1

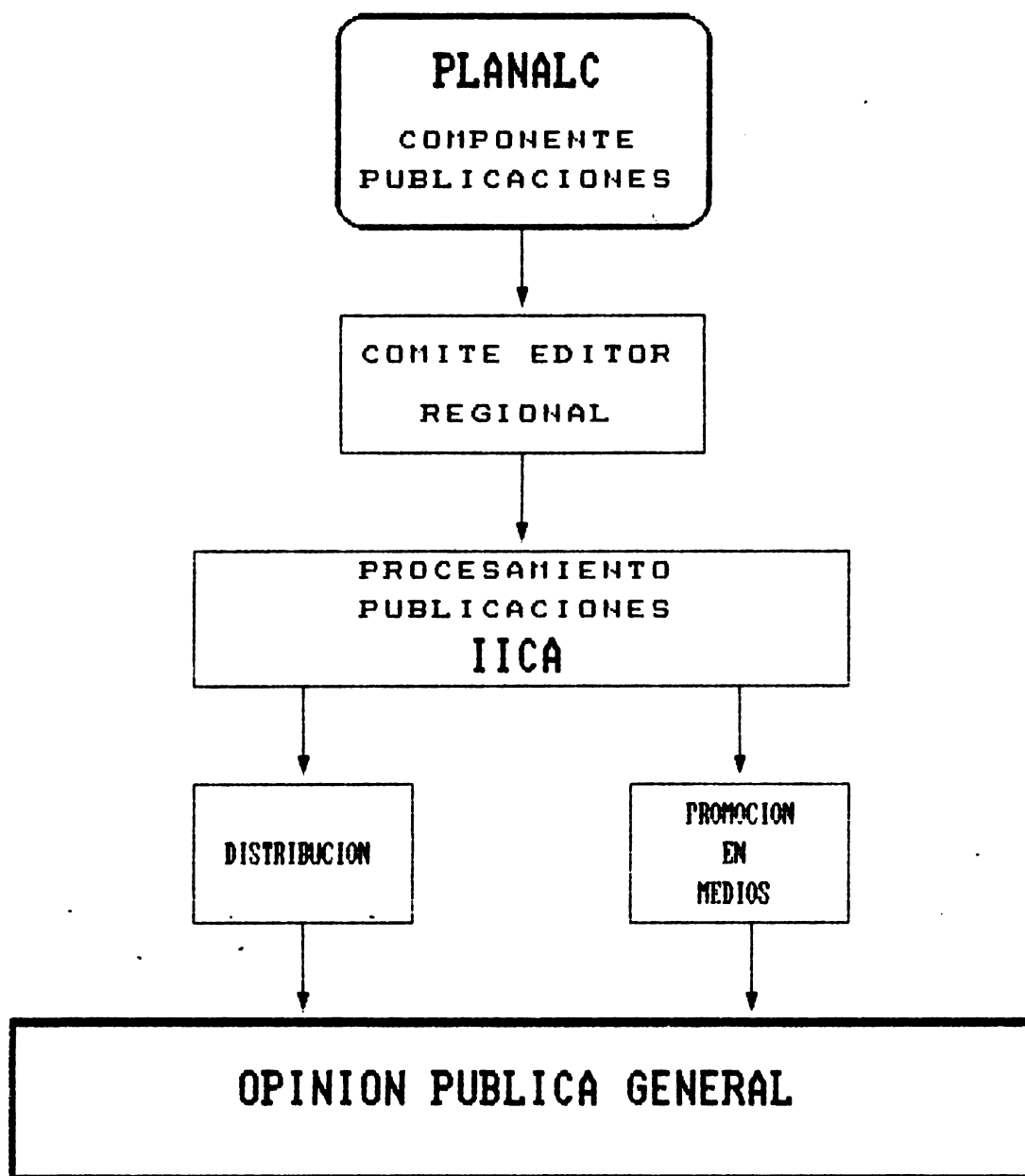
Integrar un Comité Editorial, conformado por cuatro miembros principales, con una secretaria técnica, asesorado por un Consultor (Editor). En esta alternativa, el Director General tendrá un manejo directo del componente de publicaciones, y de las materias que en dicho Comité se traten.

Alternativa 2

Conformar el Comité Editorial, como órgano asesor del Director General, recomendando acciones de impresos que relieven los objetivos del PLANALC.

3.4 COMPONENTE DE AUDIOVISUALES

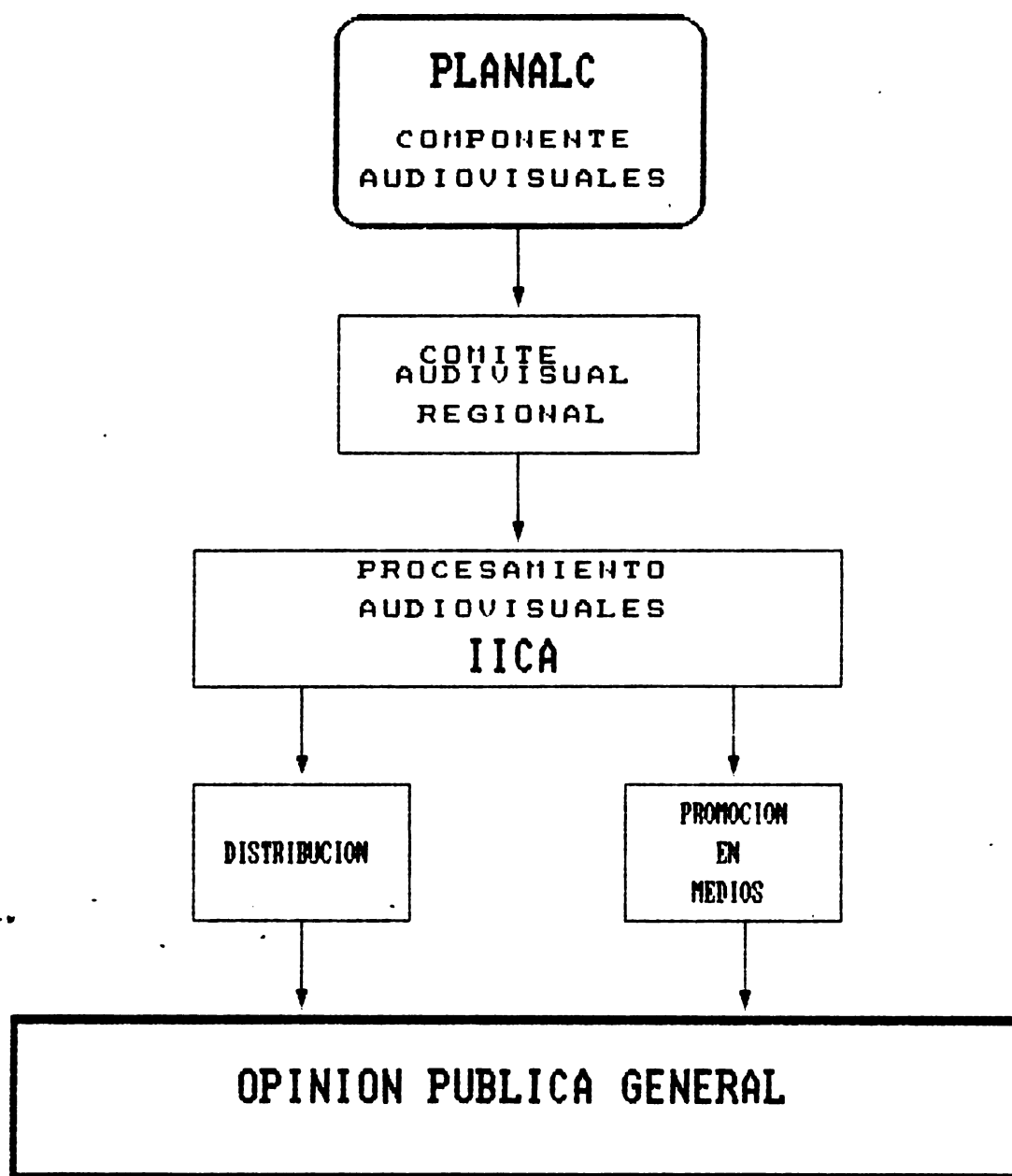
Este componente del proceso de divulgación (difusión) se basa esencialmente en aquellos métodos de comunicación de la vista, el oído, los que solos o combinados entre sí producen efectos sonoros, y visuales en el proceso de la comunicación y transmiten mensajes a receptores (ver gráfico No 11). En esta categoría podemos distinguir los siguientes medios:



FL0420

**ESTRUCTURA COMPONENTE PUBLICACIONES
PLANALC**

GRAFICO No. 10



FL0120

**ESTRUCTURA COMPONENTE AUDIOVISUALES
PLANALC**

GRAFICO No. 11

La radio;
La televisión;
Las proyecciones;
Las películas;
Las diapositivas;
Las fotofijas;
Las transparencias;
Las fotografías.

3.5 COMPONENTE DE INFORMACIONES

Este componente debe ser de entera responsabilidad de la Oficina de Información del IICA y su órbita debe estar referida al proceso informativo, como un elemento que forma parte del proceso de divulgación propuesto.

3.6 ESTRUCTURACION DEL COMPONENTE DE INFORMACIONES

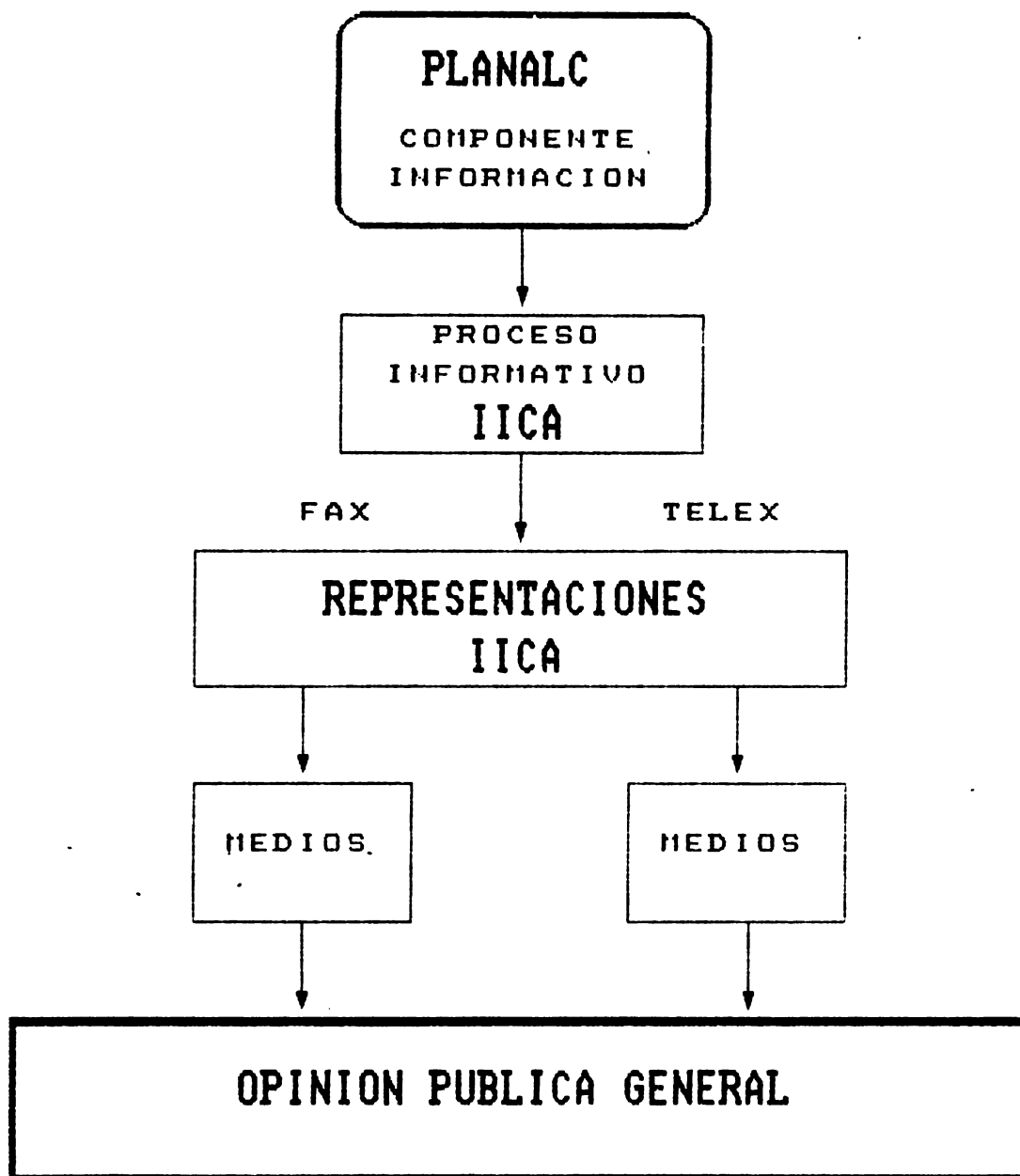
Este componente dependerá directamente de la Oficina de Información del IICA, lugar donde se centran todas aquellas acciones y actividades que el Instituto debe transmitir a la Región. Se sugiere la contratación de un consultor (de profesión periodista, especializado en información) que se encargue de la redacción, acopio de datos y emisión de las informaciones que produzca el PLANALC.

El IICA en su conjunto producen diariamente un caudal informativo, sobre las áreas en las que se desarrolla su trabajo. Este cúmulo de material que produce en San José y las ciudades de la Región, requiere enviarla a los usuarios del proceso, narrándoles los resultados de las investigaciones a que han llegado los científicos, sacando a la luz pública las nuevas tecnologías que pueden incidir en el desarrollo de la sociedad, dándoles a conocer la gama de actividades que cumplen a los Estados miembros en marco del PLANALC.

3.7 PROPUESTA DE UN PROCESO INFORMATIVO REGIONAL

Se recomienda la implantación de un proceso informativo en el que fluyan las informaciones generadas por el PLANALC aplicando el criterio de una pequeña agencia de noticias, y apoyándose en la infraestructura con que cuenta actualmente el IICA.

Con una gran periodicidad semanal, como mínimo, se debe elaborar un boletín de noticias, para ser despachado a las representaciones del IICA, vía fax o télex. En cada una de estas oficinas, se multiplicará a los medios de Comunicación nacionales, el boletín (ver gráfico No 12).



FLOH13

**PROPUESTA PROCESO INFORMATIVO
PLANALC**

GRAFICO No. 12

Para llevar adelante esta idea se tendrá, un inventario previo de la numeración de télexes y fax de periódicos, estaciones de televisión, revistas y estaciones de radio, en cada país de la Región.

Este método, debe contar con un valioso apoyo del componente de audiovisuales, cuando se requiera transmitir entrevistas y extractos de los discursos pronunciados por el Director General y los representantes del IICA.

Se sugiere que cualquier tipo de alocución escrita y oral, lleve una pequeña nota introductoria que resuma la parte medular de la intervención y llamarle la atención de los redactores de los medios, quienes no llegan nunca a leer el texto completo de un discurso por importante que éste sea.

La estructuración del proceso de divulgación en los tres componentes antes mencionados, posibilita que cada una de las actividades y acciones emprendidas en dirección de difundir el PLANALC, fluya de una manera dinámica y ágil, empleando como herramienta repercusora los medios de comunicación de la Región o en su defecto (puede ser complementario) relaciones interpersonales de comunicación (ver gráfico No 13).

FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE DIVULGACION

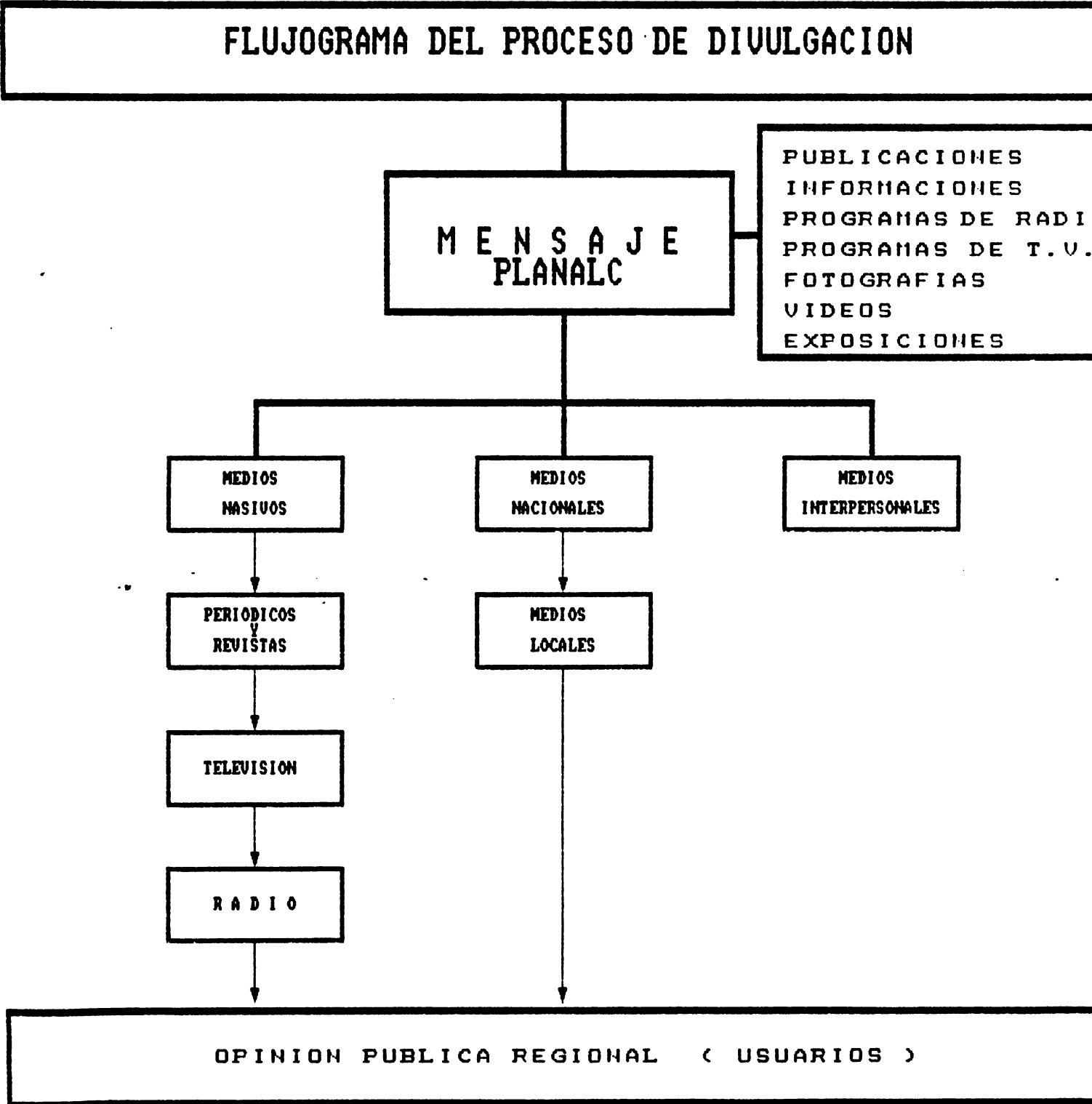
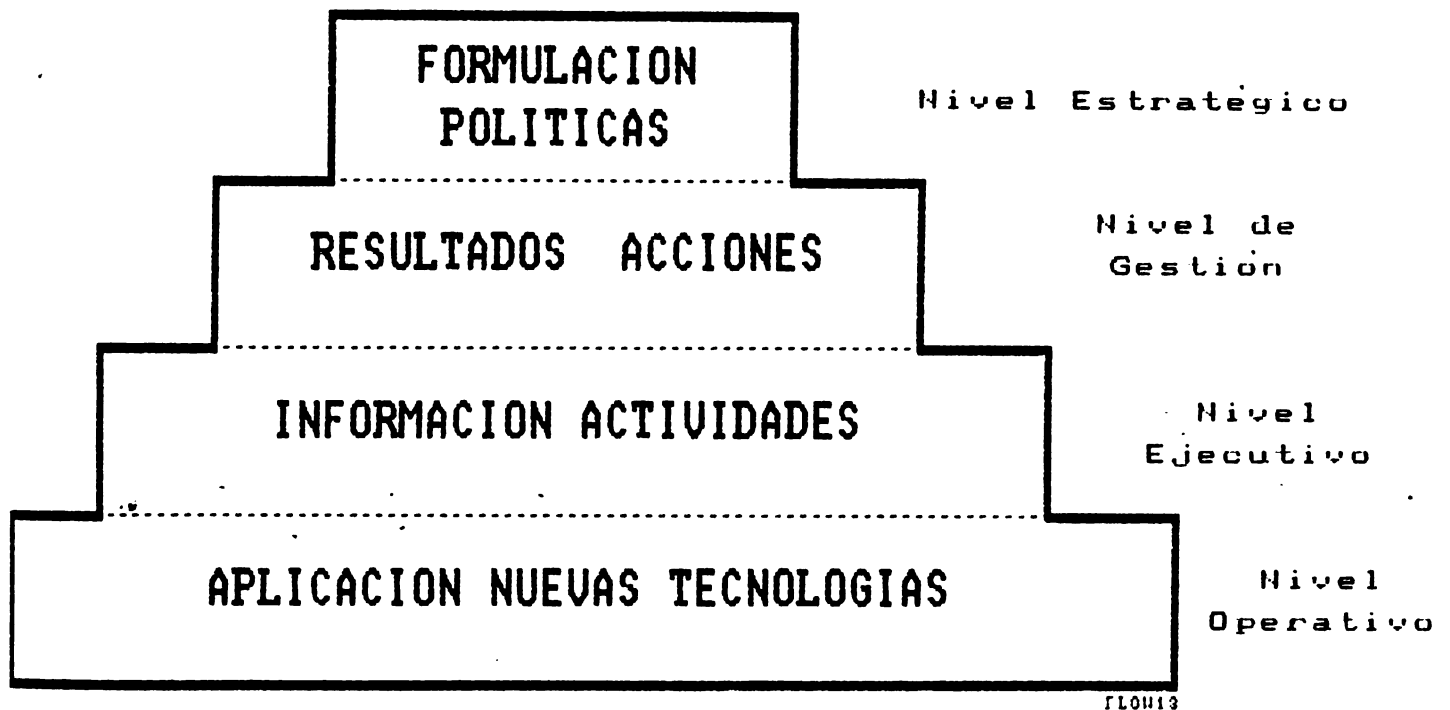


GRAFICO No. 13

**4. ESTRATEGIAS Y POLITICAS DEL PROCESO DE DIVULGACION
(DIFUSION) PARA EL PLANALC.**

1. Institucionalizar el proceso de divulgación del PLANALC propuesto para el IICA, convirtiéndolo en parte integral de las acciones del IICA.
2. Definir la estructura jerárquica del proceso de divulgación, responsabilizando a la oficina de información del manejo de cada uno de los componentes propuestos.
3. Difundir al interior del IICA (Sede Central) y de las Representaciones, un resumen ejecutivo que contenga la presentación de la propuesta, para una cabal comprensión por parte de los expertos, consultores, y el personal, con el propósito de que su aplicación sea armoniosa con respecto a la realización de programas, proyectos y acciones del IICA en marco del PLANALC (ver gráfico No 14).
4. Promover el desarrollo de actividades que puedan aplicarse a través de cada uno de los componentes, invitando a los expertos técnicos y el personal de apoyo a prepara material que sea susceptible de difusión, aplicando la metodología propuesta y los canales sugeridos en el proceso.

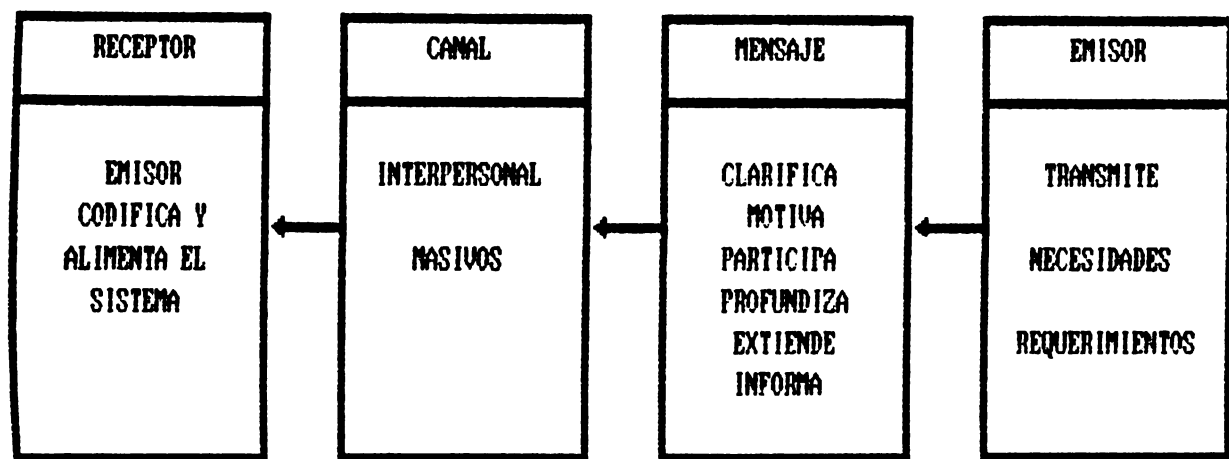
U S U A R I O



DEFINICION DE USUARIO DEL PLANALC

GRAFICO No. 14

5. Estructurar los diversos Comités rectores de los componentes, mediante los cuales se diseñen los planes de trabajo del IICA en materia de comunicación.
6. Solicitar a las representaciones su apoyo al proceso alimentado de productos a los usuarios y recopilando la retroalimentación que permitirá su fortalecimiento (ver gráfico No 15).
7. Promover entre las Representaciones del IICA en la Región la apertura de los medios de comunicación nacionales, para el envío de las informaciones sobre la marcha del PLANALC.
8. Motivar a las entidades gubernamentales, no gubernamentales, académicas y a todas aquellas que directa e indirectamente estén relacionadas con el sector agropecuario de los Estados miembros, a fin de fortalecer el proceso de divulgación, estableciendo con esas entidades una retroalimentación que fluya por el proceso propuesto.
9. Planificar las actividades que se realicen anualmente y que requieran el concurso de elementos de comunicación, solicitando a los expertos, consultores, con anticipa-



FL0032

RETROALIMENTACION DEL PROCESO DE DIVULGACION

NOTA: MEJORADO DE A.H. MAUNDER, (1973).

GRAFICO No.15

ción, el plan de trabajo con soporte de material, servicios y productos del proceso (ver gráfico No 16).

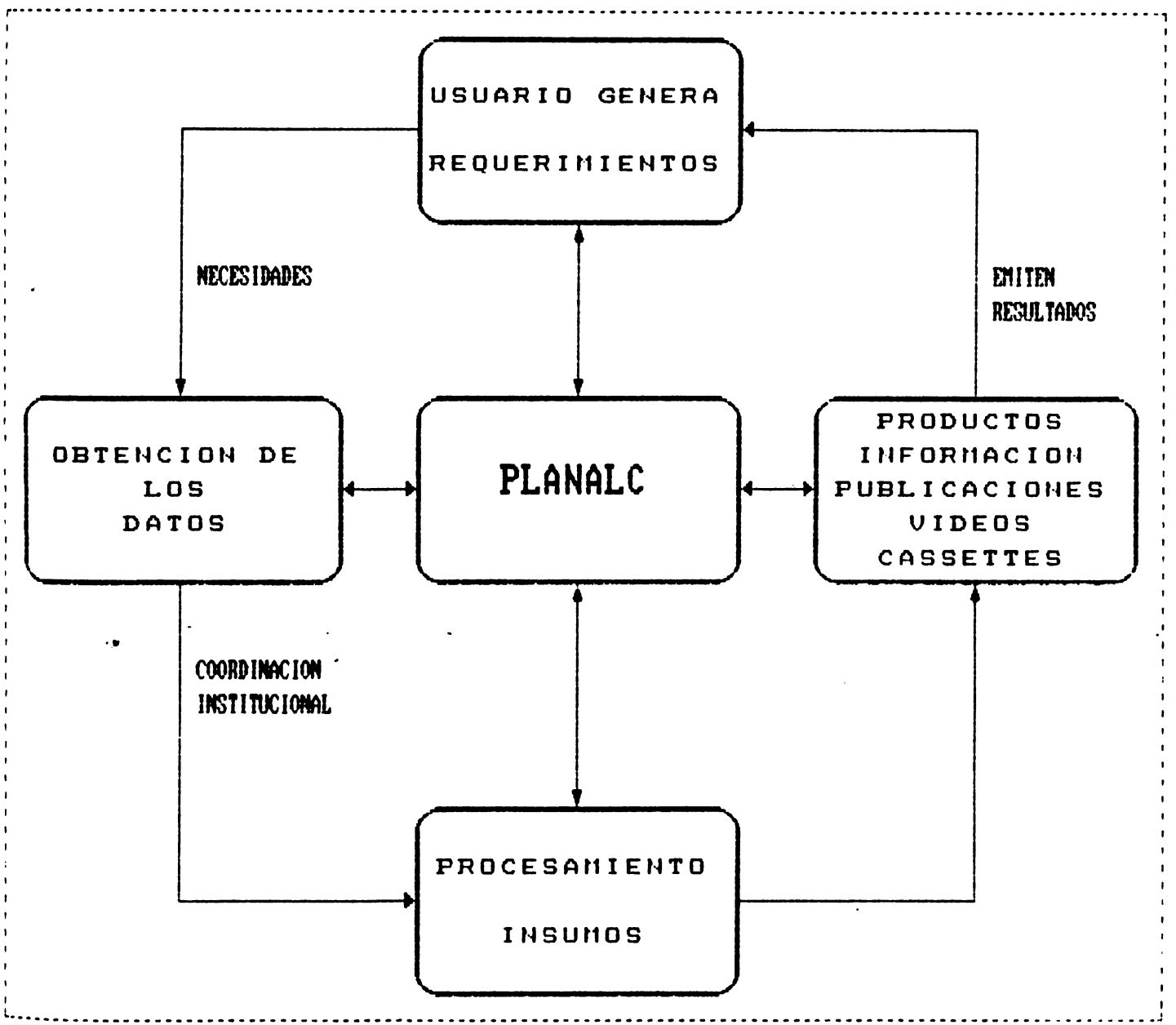
10. Desarrollar una muestra itinerante por la Región, que contenga, aspectos de las actividades del IICA, mediante exposiciones de libros, material de consulta, afiches, videos, fotografías, transparencias, y que pueda viajar por los países de la Región, instalándose por períodos cortos para entregar los productos del PLANALC.

11. Adoptar un proceso de difusión, dividido en tres partes a saber:

A) Difusión para el componente de Publicaciones

A1) Elaborar una lista de las publicaciones de apoyo al PLANALC existente de en el IICA y circularla en los países de la Región, de manera de informar sobre la existencia de esos materiales que pueden ser de utilidad para organizaciones públicas y privadas.

A2) Situar en bibliotecas públicas excedentes de documentación y que no obtengan solicitudes de pedidos como material de consulta.



FLOJ11

PLANALC IICA

GRAFICO No. 16

A3) Elaborar un catálogo general de las publicaciones producidas, con una breve reseña bibliográfica que despierte el interés de los destinatarios, para ser entregado a las instituciones con las que habitualmente el IICA tiene relaciones de flujo comunicativo.

A4) Realizar actos de lanzamiento de las publicaciones que se produzcan. Si la obra pertenece a expertos, técnicos de la Sede Central, efectuar estos actos en las instalaciones del IICA. En caso de corresponder a investigadores, fuera del país, los lanzamientos se harán en las sedes de las representaciones. Con el mayor cubrimiento posible de los medios de comunicación, para llamar la atención sobre el contenido de la publicación.

B) Difusión para el Componente de Audiovisuales

B1) Elaborar un catálogo de la "videoteca", que contenga la materia del video, el objetivo general del PLANALC, los objetivos

específicos, el tiempo de duración y los respectivos créditos (autor, guionista, etc.), para ser enviado a todos los países y crear interés sobre ellos.

B2) Preparar programas básicos sobre las actividades de la Sede Central que puedan ser proyectados por los medios masivos de comunicación como la televisión, y la radio en programas agrícolas o científicos, según su contenido y de apoyo al PLANALC.

B3) Circular a través del mayor número posible de medios, programas sobre la cooperación y asistencia técnica que realiza el IICA, en coordinación con los expertos y los representantes en cada país.

C) Difusión para el Componente de Información

C1) Elaborar un censo con información enviado por las representaciones en el que se incluyan los medios de comunicación más importantes de cada país, con su número de fax y télex, dirección, nombre del director del medio, editor, y jefe de la sección agrícola.

C2) Remitir a los medios de comunicación de la Región apoyos fotográficos de reuniones, seminarios, talleres, mediante correo, evitando que este material pierda su vigencia y dé apoyo al PLANALC.

12. Elaborar un listado actualizado de los proyectos, programas y planes del IICA en la Región, haciendo un breve resumen de su marco de acción, objetivos, áreas de influencia, entidades involucradas, beneficiarios, etc., y hacerlo fluir por el proceso propuesto, con el propósito de entrelazar las experiencias logradas en varios países y motivar a potenciales interesados del PLANALC.
13. Articular cada una de las variables que intervienen en el proceso de la comunicación, para obtener un conjunto informativo que permita transmitir las diferentes acciones del IICA en el desarrollo y ejecución del PLANALC.
14. Captar mediante los representantes, expertos, técnicos, todas aquellas inquietudes o expectativas que requieran una respuesta institucional, mediante documentos, libros, folletos, etc.

15. Reiterar permanentemente, los objetivos generales del IICA y sus tareas, que le permita a la opinión pública conocer integralmente qué es el IICA y qué hace en la Región.
16. Promover la utilización de los recursos que generan el desarrollo agrícola y rural, enseñando el empleo de fertilizantes, plaguicidas, y generando una conciencia hacia la utilización de tecnologías apropiadas y su racional aprovechamiento (Resultados del PLANALC).
17. Preparar con cada uno de los expertos y técnicos los materiales de apoyo de difusión de los proyectos, programas y planes del PLANALC que están bajo su responsabilidad.
18. Visitar (Experto de Información) a los directores, y editores, de los medios de comunicación como: diarios, canales de televisión, estaciones de radio, revistas, etc., para entablar un contacto directo que facilite posteriormente la divulgación y difusión de las actividades del IICA en marco del PLANALC.

5. **BENEFICIOS DEL PROCESO DE DIVULGACION (DIFUSION) PARA EL PLANALC**

El fortalecimiento de las políticas y estrategias de comunicación para el PLANALC a través del IICA, propuesto en el presente documento, aportará beneficios inestimables e incalculables a la gestión de la Institución, por cuanto conjugará una serie de variables aplicables al proceso de comunicación, mediante la implantación de un proceso de divulgación del Plan en la Región (ver gráfico No 17).

Este proceso permitirá expresar las actividades y tareas del IICA en procura de alcanzar los objetivos de: proponer acciones conjuntas entre los países, en los niveles regional y subregional, para resolver problemas concretos; lograr la máxima complementariedad de las diversas iniciativas para revitalizar el sector agrícola; desarrollar mecanismos para la coordinación interinstitucional; y establecer prioridades de las acciones e iniciativas conjuntas, de modo que se aprovechen mejor los recursos disponibles. Articulados mediante las acciones y actividades del PLANALC.

El proceso de divulgación propuesto facilitará la expresión de las políticas y estrategias del IICA para la Región, unificando las actividades interrelacionadas con el proceso comunicativo y transmitiéndolas al receptor de la acción

ESTRUCTURA DEL PROCESO DE DIVULGACION

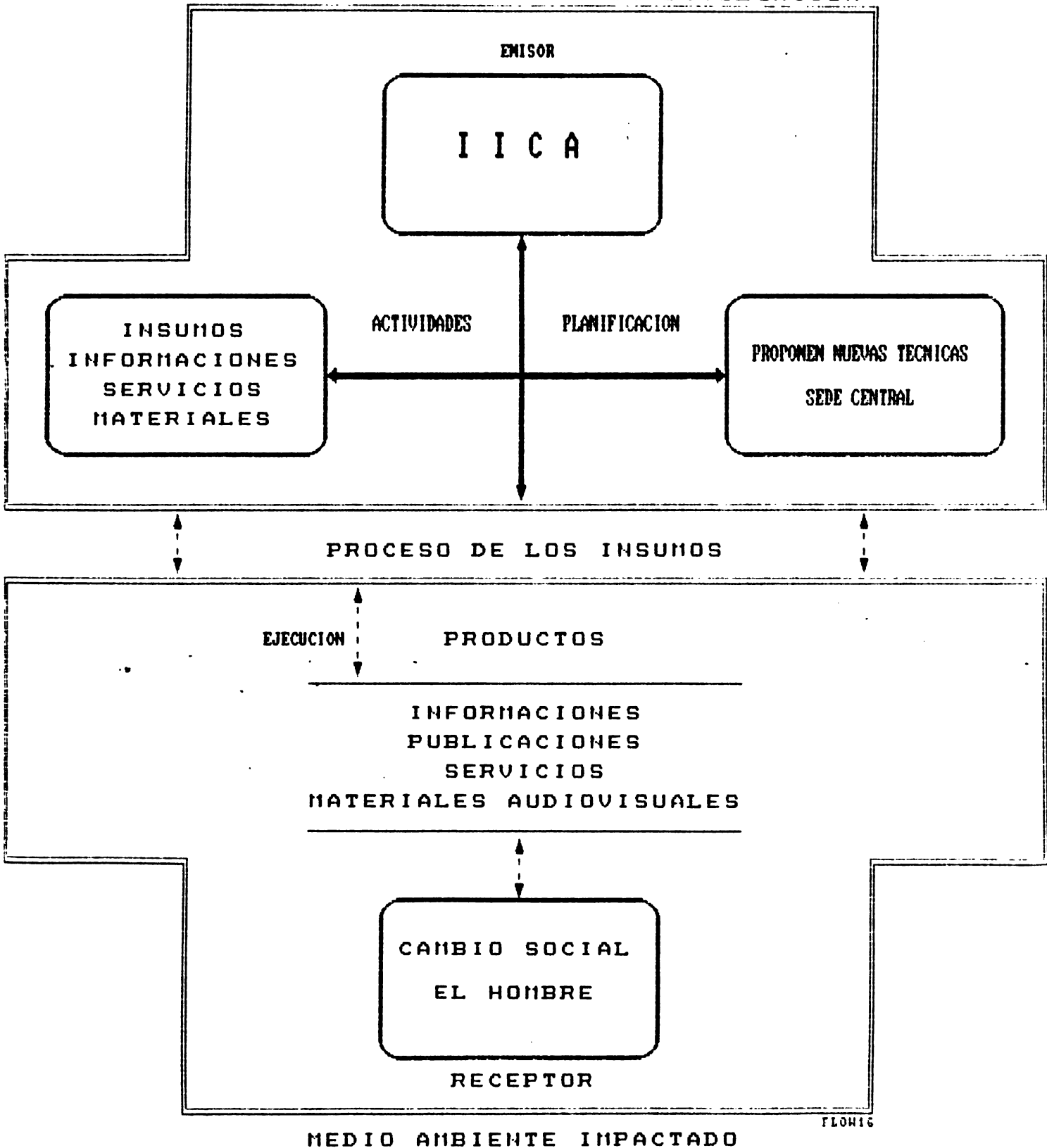


FIG 1016

PROCESO DE DIVULGACION PLANALC
GRAFICO No. 17

(entidades, organizaciones, instituciones públicas y privadas), en un primer paso.

Una vez se obtenga la unidad y coherencia, como segundo paso el proceso establecerá un vínculo sólido entre el IICA y la población (ciudadanía), haciéndola participe de sus actividades y transmitiendo los avances obtenidos por sus expertos e investigadores, apuntando a realizar actividades comprendidas desde su real origen y necesidades concretas, hasta la recopilación de elementos que robustezcan la respuesta (solución), de acuerdo a los objetivos de lograr la reactivación agrícola de la América Latina y el Caribe.

El proceso impulsará la expansión y la efectiva aplicación del concepto de comunicación para el desarrollo rural, con énfasis en el campo educativo y de capacitación, elevando el nivel de aceptación de los usuarios para las nuevas tecnologías y a su aplicabilidad, motivando al "hombre" a enfrentar la modernización y convirtiéndolo en el motor principal de las acciones. enmarcadas en el PLANALC.

La división proceso de divulgación, en componentes, le otorga flexibilidad, para la articulación de las variables, racionalizando las actividades y los recursos y haciendo más expedita la tarea de comunicar. La arquitectura propuesta para el proceso potenciará el impulso a los programas,

proyectos y planes, y su receptibilidad en la opinión regional, para que éstos lleguen a obtener los resultados trazados en sus objetivos.

La aplicación de la comunicación en el proceso de divulgación posibilita un efectivo conocimiento de las actividades que se desarrollan en la Institución y el traspaso de los resultados, productos de la experiencia en diversos países, como lo enfatiza las metas del PLANALC.

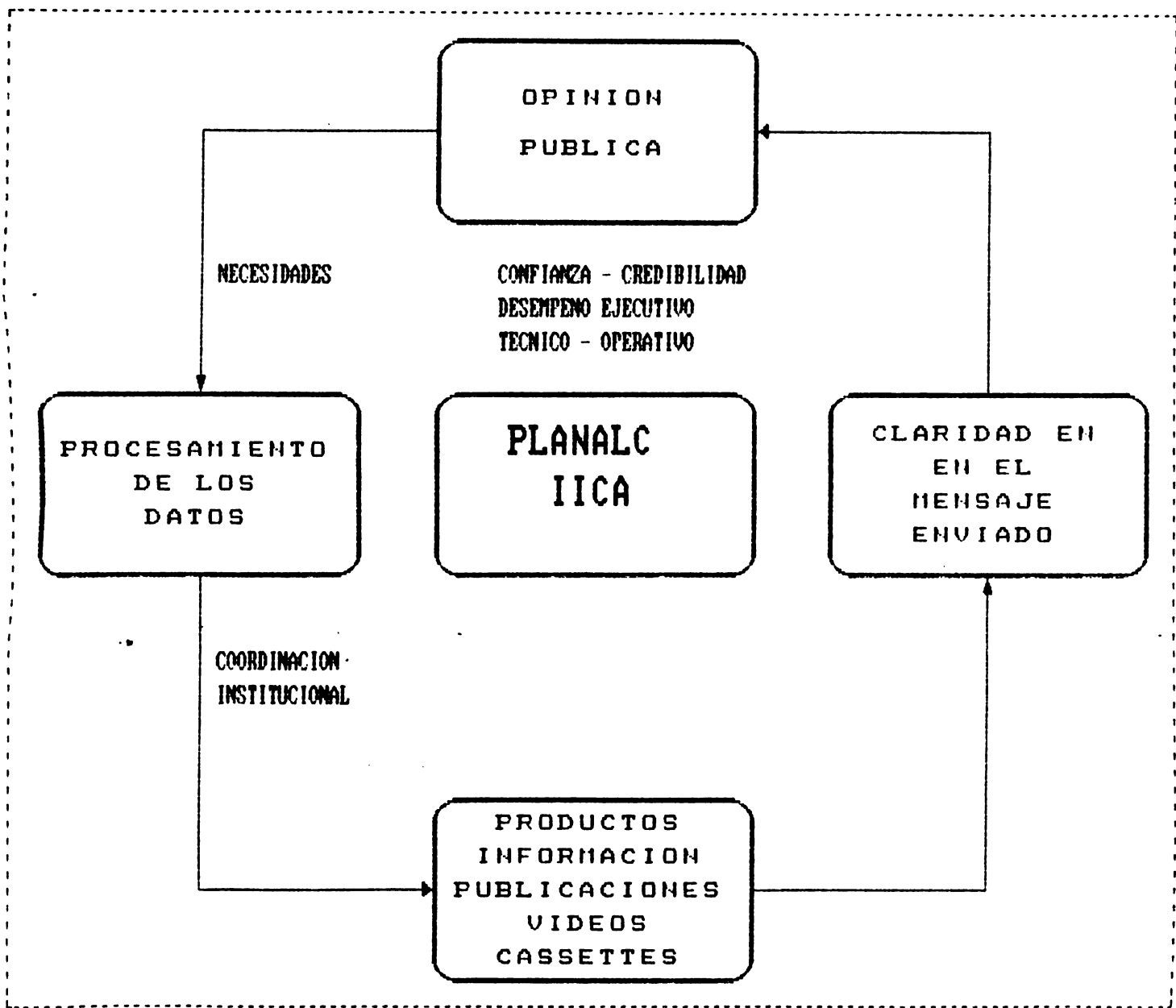
El proceso privilegia un componente más participativo de las acciones de desarrollo, lo que abre importantes posibilidades para la solución de problemas que afectan el sector agropecuario, constituyéndose en una poderosa herramienta para el desarrollo rural y agrícola al invitar a los propios miembros de la comunidad a aportar sus puntos de vista (Retroalimentación del Proceso) y combinar estas ideas con los valores y expresiones técnicas que son nuevas, que tienen el carácter de innovadoras y que pueden producir el cambio social o llevar a alcanzar las metas del IICA.

En un contexto mucho más amplio que el actual, el proceso motiva a los usuarios, a través de la entrega de sus productos, a realizar esfuerzos conjuntos (colectivos) para lograr innovaciones tecnológicas que favorezcan la toma de decisiones y la adopción de las nuevas técnicas.

El Proceso de Divulgación propuesto representa una alternativa válida para el logro de los objetivos de expansión y fortalecimiento de las actividades del IICA en la Región, al establecer estrategias y políticas que pretenden robustecer la capacidad colectiva de los países para valerse de sus propios medios, aprovechando al máximo los recursos existentes mediante la coordinación de esfuerzos y cooperación recíproca. En esta dirección, el proceso motivará a la comunidad, y a las instituciones públicas y privadas, a la participación y organización de los distintos sectores para contribuir al proceso de generación e intercambio de conocimientos y de tecnologías apropiadas.

El Proceso aporta a los países de la Región un conjunto ordenado y armonioso de elementos que pueden determinar el acopio de experiencias e iniciativas que procuren transformaciones de métodos obsoletos, para elevar las condiciones de vida de los países en desarrollo.

En el nivel de gestión, el Proceso permitirá recoger, mediante la retroalimentación, inquietudes, problemas, y necesidades de la comunidad o de las instituciones públicas y privadas, para incorporarlas a los programas y proyectos de la Institución, o buscarles alternativa de solución, facilitando labores de planificación y de toma de decisiones (ver gráfico No 18).



FLOI23

**BENEFICIOS DEL PROCESO DE DIVULGACION
PARA EL PLANALC**

GRAFICO No. 18



